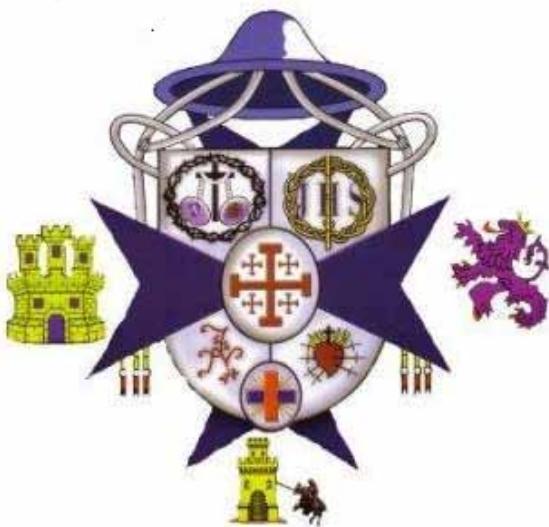


# Herencia De Pasión

AÑO 2013  
EDICIÓN IX



Junta de Hermandades de Semana Santa de Herencia



# **JUNTA DE HERMANDADES Y COFRADÍAS SEMANA SANTA 2013**

**Edita:**

Junta de Hermandades de Pasión - Herencia (Ciudad Real)

[www.juntadehermandades.blogspot.com](http://www.juntadehermandades.blogspot.com) | email: [juntadehermandades@herencia.net](mailto:juntadehermandades@herencia.net)

Ayuntamiento de Herencia

[www.herencia.es](http://www.herencia.es)

**Dirección y coordinación:**

Junta Permanente

Junta Directiva

Junta de Hermandades y Cofradías

**Fotografías:** Manuel Díaz-Plaza, Claro Manuel Fernández-Caballero, Santiago Pérez de la Torre y fotografías de archivo.

**Colabora:** Lola Roncero Tajuelo.

**Diseño portada y contraportada:** Yolanda Corrales Villarreal.

**Maquetación:** Claro Manuel Fdez.-Caballero Martín-Buitrago.

**Imprime:** Diputación Provincial de C. Real

**Depósito Legal:** CR-110-2013



## De la mano del Santo Maestro

Estamos celebrando un año especial en nuestra Diócesis en torno a la figura de nuestro paisano de Almodóvar del Campo, San Juan de Ávila, recientemente declarado por el Papa Doctor de la Iglesia Universal.

Como tal, tiene en su doctrina una altura y una profundidad extraordinarias. Pero siempre supo compaginarlas con una manera sencilla y asequible para todo el pueblo. Una cosa parecida ocurre cuando se trata de los actos del culto debido a Dios; además de las formas litúrgicas (suumamente apreciadas por el Maestro), alude a expresiones más populares, que, a veces, como en el caso de las fiestas, se entrecruzan con las expresiones litúrgicas.



Se fija San Juan de Ávila, de manera muy especial, en la Pasión del Señor. De ella destaca la sangre, el rostro del Señor y sus llagas. Y no pasa por alto las romerías, las imágenes, los santuarios, las procesiones. Estas son para él como un homenaje a Cristo Rey. Así dice de la procesión del Corpus: "Salgamos mañana por esas calles y plazas, protestando con nuestra fe que éste es nuestro Señor, Rey, Redemptor, Esperanza y Medianero" (Ser 35, 277ss). El objetivo principal es que Cristo viva en nosotros: "Reposará el Señor en nosotros de mejor gana que en el sagrario, ni en el relicario, ni andas, porque si allí está y allí va, es por entrar y morar en nosotros" (ibidem, 995ss).

Personalmente, la imagen que más le atrae al Maestro es la de la Virgen con Jesús en brazos: "Rogad a la Virgen que os dé ojos para saberla mirar. Cuando yo veo una imagen con un Niño en brazos, pienso que he visto todas las cosas" (Ser 4, 552ss). Pero no se queda ahí. Para él, la devoción debe concretarse en la caridad y en la vida santa. "Advirtamos mucho que somos naturalmente inclinados a estos negocios de fuera y enemigos y descuidados de la virtud interior y por esto los que los hacen y los que los miran no se descuiden en contentarse con ellos a solas, ni para en ellos, más tómenlos como motivo y despertador del amor y devoción interior... Y así el que cantare con la boca, cante justamente y principalmente con el afecto del ánima" (Ser 35, 922ss).

Y no conviene olvidar la seria advertencia que nos hace cuando se refiere a las mismas imágenes y a la manera de tratarlas: "Algunas... mueven más a risa y a escarnio que a devoción y reverencia" (Toledo II, n.63, 875ss).

Que, de la mano del santo Maestro, sepamos acercarnos a las prácticas devocionales y a las imágenes que las encarnan y manifiestan, pero con la intención de conseguir un mayor grado de santidad y un más claro y atrayente testimonio para los que nos contemplen.

**Vuestro Obispo, Antonio**

# Semana Santa: El “paso” de Dios



Queridos amigos;

La Semana Santa nos invita a contemplar el horizonte de Vida Nueva al que Dios llama al hombre, a todo hombre. La Semana Santa es el Paso de Dios por nuestra vida. Sí, El viene a pasear con nosotros, para pasarnos a la otra orilla. La Pascua de la Resurrección no es conquista humana, sino regalo divino; no es una invención fantasiosa de la razón, sino oferta gratuita de vida en plenitud del Viviente: “No temas, soy yo, el Primero y el Último, el que vive; estuve muerto, pero ahora estoy vivo por los siglos de los siglos” (Ap. 1, 18). La Semana Santa nos adentra en el proyecto de Dios realizado plenamente con la Encarnación, vida, pasión, muerte y resurrección de su Hijo, tal y como lo describe el cuarto Evangelio: “Porque tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo único, para que todo el que crea en él no perezca, sino que tenga vida eterna. Porque Dios no ha enviado a su Hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por él” (Jn 3, 16-17).



Durante la Semana Santa celebramos la Pascua de la Redención de los hombres. Pascua significa paso. Es el paso de Dios que en su Hijo Jesucristo “ha visitado y redimido a su pueblo” (Lc 1, 68) y, en su Pasión nos “ha dado ejemplo para que sigamos sus huellas” (1<sup>a</sup> Pe 2, 21). Contemplar estos, días los pasos procesionales nos pondrán en la pista de las huellas grabadas en el vía crucis de Jesús para que andemos tras ellas, con Él. La Semana Santa es como un gran sacramento del Paso de Dios. Todos estamos invitados a hacer camino con Él, a pasar el Misterio Pascual a nuestras vidas en el corazón de las liturgias de estos días santos; y, a pasear nuestra fe, de una forma pública, a través de los pasos procesionales de Semana Santa. Pero recordemos una realidad que muchas veces olvidamos en estos días y es que la fuente espiritual de nuestra fe, la bebemos en esencialmente en las celebraciones del Jueves, Viernes y Sábado Santo, vividos y confesados, en el interior de nuestra comunidad parroquial; las procesiones lo expresan por las calles. Los dos modos de vivir, comunicar y expresar nuestra fe de estos misterios de salvación se reclaman mutuamente. Sin las celebraciones litúrgicas, las procesiones pierden su identidad cristiana.

En este Año especial de la Fe que nos ha regalado Benedicto XVI, y en las vísperas de la Misión Parroquial que la renovará, la Semana Santa llama a las puertas de tu corazón: ¿cómo la quieres vivir? ¿Pasando con Jesucristo de la muerte a la Vida? ¿Paseando con sus discípulos los misterios de su Pasión? o ¿Pasando de todo? Tú, tienes la respuesta

**Julián Martín Martín,  
cura-párroco**



## Nuestro año de la Fe

Un año más nos disponemos a vivir nuestra Cuaresma cargada de actos promovidos por nuestra Parroquia, el Convento, Ayuntamiento, Junta de Hermandades, Hermandades de Pasión, Bandas de Cornetas y Tambores, Escuela de Música, Agrupación Musical; etc.

Un grupo muy extenso formado por muchas personas que ponen una ilusión y un esfuerzo para que esta nuestra Semana Santa Herenciana llegue a todos.



Un trabajo hecho desde la humildad, el tesón y las ganas del mundo cofrade. Echando muchas horas, pasando frío, prisas, quebraderos de cabeza pero todo ello recompensado al llegar la Semana de Pasión y poder ver el fruto de un trabajo bien hecho.

Vecinas y vecinos, amigos llegados de otros lugares a este nuestro pueblo de Herencia siempre acogedor de todos con los brazos abiertos. Que en estos días de Pasión y Gloria de Nuestro Padre Jesucristo, sintáis muy dentro de vuestros corazones el amor que él nos entrega cada día. Que vivamos con respeto y mucha devoción todos los momentos que vamos a vivir.

Venid y rezar ante el Monumento, ofrecer al Señor vuestras plegarias, compartir con él su soledad en su cruz de Amargura, alabar su Misericordia por nosotros, contemplar el dolor de su Madre, ayudarle a llevar su Cruz de Nazareno, limpiar sus heridas de Ecce Homo y ante su cuerpo Yacente pedir perdón por todos nuestros pecados.

Que el Espíritu de Dios hecho hombre nos bendiga para seguir su camino.....

**SANTIAGO PEREZ DE LA TORRE**  
**Presidente de la Junta de Hermandades**  
**de Semana Santa**



# Herencia y su Semana Santa

Un año más, de Herencia mana espíritu cofrade y quiero expresar mi profunda admiración por nuestra Semana Santa.

Ya es primavera, ya es Semana Santa y rememoramos de manera muy especial vivencias personales y colectivas. En estos días se suman centenares de ilusiones, de esfuerzos, de devociones, de sentimientos y recuerdos de herencianos que año tras año vienen y vivimos intensamente la Semana Santa.

Son muchos los embajadores de nuestro pueblo y de nuestra Semana Santa por todos los lugares y para todos ellos, mi agradecimiento y reconocimiento; por la gran labor que realizan en la difusión de la misma.



Hablar de Herencia y su Semana Santa, es hablar de sus gentes, de la idiosincrasia de sus habitantes, de sus bellas imágenes y tronos, de sus procesiones, de sus acompañamientos, de su esplendor y colorido de sus calles, de sus ermitas, de las Hermandades, de sus bandas (pocos pueblos de 9.064 habitantes pueden presumir de tener 6 bandas), de sus costaleros y anderos, de sus nazarenos.

Es hablar de patrimonio, cultura, historia, gastronomía, tradición y religiosidad. Es hablar de personas serias y comprometidas. Son días donde convive la expresión del sentimiento religioso de quienes organizan y participan en los desfiles procesionales con la admiración o la curiosidad de los que asisten como espectadores respetuosos dando calor a estos compendios de tradición y arte.

El Ayuntamiento tiene claro que su Semana Santa es una importante seña de identidad de nuestra localidad. El movimiento que generan las Hermandades y Cofradías, sirve de vínculo que cohesiona a una población, aún con distintas convicciones y creencias; pero es una auténtica realidad que todos asumimos, compartimos y queremos perpetuar.

Son muchas las actividades que se presentan en este libro guía que ensalza las procesiones, cultos y pregón, cautivándonos a todos los que nos asomamos y nos acercamos a Herencia en estas fechas de pasión.

Desde aquí quiero hacer un homenaje y reconocimiento a todas las personas que con su tesón, trabajo, entrega, ilusión y empeño están presentes a lo largo de todo el año, para el engrandecimiento de nuestra Semana Santa.

**Vuestro alcalde.  
Jesús Fernández Almoguera.**

## La Semana Santa en Herencia a comienzos del siglo XX

La Semana Santa de Herencia, en los primeros años del siglo XX, constaba de diversos actos litúrgicos y procesionales, al igual que sucede en la actualidad, aunque éstos se desarrollaban de forma distinta. En estas líneas vamos a intentar recuperar parte de la historia de la Semana Santa de la localidad, recordando cómo se llevaban a cabo las fiestas hace cien años, así como algunos sucesos destacados de dichos momentos.

En los primeros años del siglo, la Semana Santa herenciana vivió una importante revitalización, gracias a la labor del cura vicario de la parroquia, D. Pedro Antonio Serrano, que consiguió reorganizar a base de esfuerzos y sacrificio, la numerosa cofradía de Jesús.

Los cultos se realizaban a lo largo de la semana con gran solemnidad y asistencia de fieles, de forma simultánea y coordinada en los dos templos más importantes de la localidad: la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción y el convento de los Padres Mercedarios. En ambos edificios se instalaban unos adornados y cuidados monumentos, en los que se exponía el Santísimo Sacramento, que era devotamente adorado por los fieles de la localidad, desde las diez de la mañana del Jueves Santo hasta las once de la noche, momento en que se cerraban las dos iglesias, que volvían a abrir sus puertas a las cuatro de la madrugada del día siguiente, continuando las visitas hasta la terminación de los Oficios de dicho día. Durante todo este tiempo, parejas de hombres y mujeres, se encargaban de custodiarlo, formando por turnos de adoración que se relevaban cada hora, estando formado el primer relevo por las autoridades locales. El momento en que se producía la mayor asistencia era la noche del Jueves Santo, cuando una auténtica muchedumbre visitaba los Sagrarios, con gran orden y devoción, pasando por allí prácticamente toda la población. Durante su visita los devotos recorrían las estaciones marcadas a lo largo del templo con una armonía digna de admiración (*El Pueblo Manchego*, 9 de abril de 1912 y 25 de abril de 1916).

Los Santos Oficios se celebraban asimismo en las dos iglesias, durante el Jueves, Viernes y Sábado Santo, contando los celebrados en la parroquia con la asistencia de los miembros del Ayuntamiento y otras autoridades locales.

Los sermones empezaban con anterioridad, siendo el primero el de *Dolores*, que se celebraba en su propio día, el viernes anterior al Domingo de Ramos, conti-

## Herencia de Pasión

nuando con el del *Mandato* en la tarde del Jueves Santo, y finalizando con los de la *Pasión* y el de la *Soledad* o de las *Siete Palabras*, en la madrugada y tarde del Viernes Santo, respectivamente. Estos sermones, solían ser predicados por los propios sacerdotes de la iglesia, como ocurrió en el año 1915, en el que el párroco, licenciado D. Patrocinio Gómez, se encargó de los de Dolores, Mandato y Siete Palabras, mientras que el coadjutor D. Carlos Álvarez lo hizo con el de la Pasión, en el que realizó un bello relato de la Pasión y Muerte de Jesús (*El Pueblo Manchego*, 10 de abril de 1915).

Los cultos celebrados en la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción durante la Semana Santa incluían otras actividades destacadas, entre las cuales estaban el acto del Lavatorio en la tarde del Jueves Santo, los misereres entonados en la noche del mismo día, mientras que en la madrugada del Viernes, se llevaba a cabo la publicación de la Sentencia de Jesús y el canto del coro de los Ángeles. El canto del Salmo Miserere era uno de los actos que más atraía a los habitantes de la localidad, y para permitir que los fieles que lo desearan pudieran escuchar tanto el que se cantaba en la Parroquia como en el Convento de los Mercedarios, se celebraba en la primera a las nueve de la noche, mientras que en el segundo se oficiaba una hora más tarde, en un claro ejemplo de coordinación entre ambos.

Pero los actos no se limitaban a los dos templos más importantes de la localidad, pues en la ermita de la Asunción, en la que se veneraba la imagen de Jesús con la cruz a cuestas, también se visitaba su Sagrario y se cantaba el miserere en la noche del Jueves Santo. Asimismo, eran muy visitadas las ermitas del Santo Cristo de la Misericordia y la de San Bartolomé, en las que se encontraban varias imágenes que representaban diversos pasos de la Pasión (*El Pueblo Manchego*, 11 de abril de 1917).

Las procesiones que tenían lugar durante la Semana Santa, comenzaban en la tarde del Jueves con la conocida como "La Pasionaria" ó "Jesús Nazareno". El Viernes Santo era el día más activo, con tres procesiones, comenzando por la mañana con la del "Encuentro", continuando por la tarde con la de la "Soledad", en la que desfilaba la imagen de Jesús clavado en la Cruz, para finalizar con la del "Santo Entierro", que se desarrollaba a lo largo de la noche, siendo la más emotiva y a la que acudían especialmente los vecinos de la población.

La última procesión tenía lugar en la madrugada del domingo y era "la de Resurrección". Ese mismo día se celebraban en la Parroquia de la Inmaculada Concepción y en el Convento de los Mercedarios una solemne función, y por la tarde concluían las fiestas con unos devotos ejercicios dedicados a los Sagrados



Corazones y a Nuestra Santísima Madre de las Mercedes, respectivamente (*El Pueblo Manchego*, 9 de abril de 1912, 10 de abril de 1915 y 11 de abril de 1917).

En estos años algunos sucesos fortuitos alteraron las fiestas, como ocurrió en la parroquia el Jueves Santo 4 de abril de 1912, cuando a las diez de la noche durante la predicación del párroco, con el templo abarrotado de fieles, cayó la pavesa de una vela en la colgadura que formaba la gradería del monumento, comenzando ésta a arder. La rápida actuación del organista d. Julián García, que sin vacilación subió precipitadamente cinco de las gradas, evitó la tragedia, mientras que el sacerdote, calmaba a los fieles, que a grito de ¡fuego!, intentaban salir precipitadamente a la calle. El resto de problemas se limitaron a las condiciones atmosféricas, como ocurrió en el año 1915, cuando tuvieron que suspender las procesiones del Jueves Santo y de la mañana del Viernes, mientras que la Soledad y el Santo Entierro, resultaron muy deslucidas, volviéndose a repetir al año siguiente (*El Pueblo Manchego*, 8 de abril de 1912, 10 de abril de 1915 y 25 de abril de 1916).

Como hemos podido ver, las fiestas de Semana Santa de hace un siglo no eran muy distintas a las actuales, habiendo sufrido la evolución propia del tiempo, aunque a pesar de ello se siguen manteniendo algunas tradiciones, como las celebraciones compartidas entre los dos templos de la localidad, los sermones del Mandato y el Lavatorio del Jueves Santo y los Santos Oficios del Viernes, oficiados en la Parroquia y las procesiones del Santo Entierro y del Resucitado, entre otras. Lo que tampoco ha cambiado es el entusiasmo y la fe con la que los herencianos participan en la Semana Santa.

**Concepción Moya y Carlos Díaz-Pacheco**

# Contamos y celebramos la historia de Jesús de Nazaret

De unos años a esta parte, la Religiosidad popular y sus manifestaciones externas se han convertido en un árbol frondoso, creciendo hasta alturas destacadas, contra el pronóstico de quienes pensaban que el fenómeno social de la secularización iba a dar al traste con toda manifestación pública de fe.

Este crecimiento hace que se encuentre en el momento de poder cargarse de frutos abundantes y esplendidos. Aunque, a la vez y por la misma fuerza del crecimiento, corra el peligro de desviarse, y la purificación se haga más oportuna y necesaria que nunca.

Conviene, por lo tanto, volver a discernir sobre todo lo referente a la Religiosidad Popular, para sacar a la luz sus abundantes potenciales, y tratar de conseguir entre todos que sea un hecho integrado en la vida de nuestra Iglesia Particular. Porque estamos convencidos (y lo repetimos una vez mas) de que la Religiosidad Popular encierra muchos elementos positivos que no podemos ignorar y un posicionamiento negativo frente a la Religiosidad Popular y a sus genuinas manifestaciones externas, estaría viciando su espíritu y su letra.

Mirando a nuestro alrededor, constatamos situaciones paradójicas: en una sociedad fuertemente secularizada como la nuestra, proliferan manifestaciones religiosas; en una sociedad alejada de la fe como la nuestra, nos abruma el sentido de lo sagrado; en una sociedad en la que la razón se presenta como la única norma de conocimiento y comportamiento, nos inundan supersticiones, magias y ritos exóticos...

Trasladando estas paradojas al interior mismo de nuestra Iglesia, no deja de extrañar que a una menor práctica sacramental y a un disminuido compromiso cristiano en el mundo corresponda, sin embargo, un crecimiento desmedido de Hermandades y Cofradías.

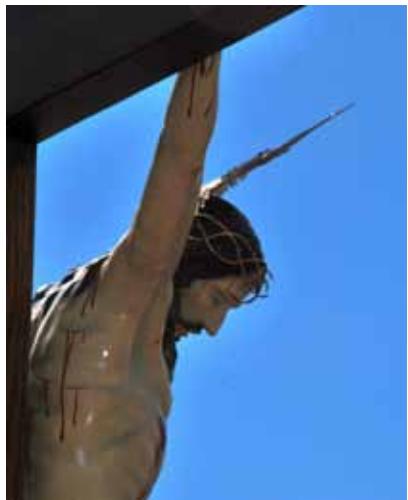
Pero ahí está el hecho. Y hay que reconocerle su capacidad de convocatoria: la participación en las manifestaciones externas que promueve es masiva y pública. Es continua la actividad que desarrollan los grupos de Religiosidad Popular, como reflejan tantos actos organizados por ellos. Es abundante el número de jóvenes que se suman activamente a estas manifestaciones. La mujer empieza



a incorporarse en igualdad de condiciones... Es preciso reconocer a la Religiosidad Popular el servicio que presta a la fe de nuestro pueblo, en medio de circunstancias sociales y culturales adversas. Estamos convencidos de que, como dice el Catecismo de la Iglesia Católica, *"la religiosidad del pueblo, es su núcleo, en un acervo de valores que corresponde con sabiduría a los grandes interrogantes de la existencia"*. El trabajo por purificarla tiene siempre como objetivo, según recuerda el mismo Catecismo de la Iglesia Católica, rescatar *"el sentido religioso que subyace en estas observaciones"*.

Con este talante abierto volvemos de nuevo a la Religiosidad Popular. Estamos en efecto, ante un fenómeno positivo, pero pastoralmente complejo. Queremos actuar con verdadero interés evangelizador y catequético. Es lo que se intenta con el presente documento, preparado por la Delegación Episcopal de Liturgia: por una parte, clarificar la naturaleza de la Religiosidad Popular y de sus manifestaciones; por otra, encontrar las mejores concreciones para hacer posible su ser y su quehacer. Esta doble finalidad se refleja en la estructura de cada apartado: una justificación doctrinal precede a las normas concretas. Ambas (justificación y normas) están encaminadas a orientar específicamente a las Hermandades y Cofradías, de modo que acierten plenamente en sus cometidos.

Lo presentamos bajo el título que nos parece sugerente y, sobre todo, muy correcto para abarcar los objetivos más genuinos de las Hermandades y Cofradías.



días: **Contamos y celebramos la historia de Jesús de Nazaret.** El sujeto es la primera persona del plural: nosotros. Es decir, nos situamos abiertamente en la posición del creyente que, en la Iglesia, recibe, vive y manifiesta su fe en Jesús de Nazaret. Ésta es la entraña misma de toda pertenencia a una Hermandad y Cofradía. Al margen de esta fe, como motivo de pertenencia, todo empieza a perder sentido.

Completamos así un esfuerzo diocesano de años respecto a la Religiosidad Popular. Se ha trabajado mucho. Sería interminable la lista de personas que, de una manera u otra, han hecho posible todo lo que, hasta ahora,

se ha logrado: diócesis, arciprestazgos, parroquias, Hermandades y Cofradías. Pero se nos pide un paso más. Espero que en este momento sea mucho más fácil de dar por parte de todos los que ya hemos iniciado el camino y no queremos quedarnos sin llegar a la meta. Estoy seguro de la respuesta positiva y cordial por parte de todos para poder culminar la tarea emprendida.

Con las normas que se contienen en este documento, concretamos para nuestra Diócesis el derecho eclesiástico universal sobre las Asociaciones de Fieles. Después del trabajo realizado por muchas Hermandades y Cofradías sobre los materiales apropiados, y oídos el Consejo Presbiteral y el Consejo Diocesano de Pastoral, determino que estas normas sean de obligado cumplimiento en todas las parroquias, comunidades cristianas, casas religiosas, demás lugares de culto de nuestra Diócesis.

Aun teniendo en cuenta que su aplicación será progresiva, según las exigencias de una sana pedagogía pastoral, encomiendo a los párrocos que las hagan llegar a todos los Consejos Parroquiales de Pastoral, para que sean objeto de estudio y dialogo. Y encomiendo a los Consiliarios y Juntas Directivas de Hermandades y Cofradías y a los rectores de los templos, que las hagan llegar a todas las Asociaciones, para que en su seno se reflexione sobre su contenido y sobre su manera de llevarlas a la práctica. Estoy seguro de que todas las Hermandades y Cofradías de la Diócesis sabrán comprender el servicio pastoral que esta normativa supone para ahondar en su propia identidad asociativa y, desde ella, poder vivir con más intensidad su fe cristiana. Su acogida y cumplimiento será, por otra parte, un positivo signo de comunión eclesial.

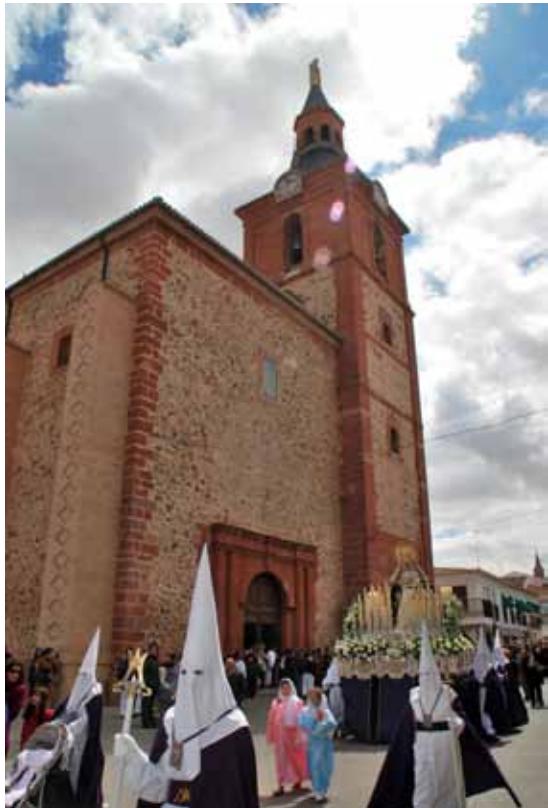
### 1. NOSOTROS

**“Contamos y celebramos”. ¿Quiénes? La iglesia.** Aquellos que, habiendo aco-gido y confesado a Jesús de Nazaret como Hijo de Dios, nos unimos a Él, por la fuerza del Espíritu, como único Salvador, y queremos ofrecerlo y proponerlo a todos como tal.

El bautismo es el sello de nuestra opción. El Bautismo, nos une, en efecto, Cristo haciéndonos criaturas nuevas. Nos integra en la gran familia de los bautizados. Nos lanza al mundo para dar testimonio del amor de Dios derramado salvadoramente para nosotros en Cristo Jesús, y nos abre a la esperanza de un mundo nuevo.

**“Contamos y celebramos”. Nosotros, los bautizados, la Iglesia.** En torno a Jesús de Nazaret, y casi desde el primer momento de su vida pública, nace el grupo: el grupo más grande de oyentes, y el grupo más reducido de los discípulos. La misión de Jesús tiene una explícita vocación comunitaria. Desde Él, es difícil el individualismo. Y, si ha llegado hasta nosotros su persona y su mensaje, no ha sido por el esfuerzo y testimonio de una sola persona por muy excepcional que haya sido. Se debe a la acción de la Iglesia. Aunque, lógicamente, mediante la vida, el testimonio y la predicación de muchos de sus miembros.

Los bautizados que componemos la Iglesia somos una gran familia, con cualidades y responsabilidades distintas y compartidas: Obispos, presbíteros, laicos y consagrados. Los Obispos, siendo, a la vez que garantía de apostolicidad y de comunión con las demás



## Herencia de Pasión

Iglesias, punto de comunión y de unidad para toda la Iglesia Local. Los presbíteros, como colaboradores del Obispo y de su misión en cada una de las parroquias y en cada uno de los ámbitos del servicio pastoral en la Diócesis. Los laicos, como encargados de llevar la presencia del Evangelio a todos los rincones de la sociedad. Los consagrados, manteniendo viva la esperanza del mundo nuevo. Una iglesia que es, por tanto, comunión; en la que no sobra nadie y en la que cada uno ocupa el lugar que le corresponde, siendo complementarios unos de otros. Una Iglesia en al que el “nosotros” va mucho más allá de lo que afecta a cada uno de los grupos, para referirse a lo totalmente común. Una Iglesia en la que se hace camino juntos, interesándose unos por otros y enriqueciéndose mutuamente. Una Iglesia en la que no cabe la rivalidad, la división, el recelo.

Gracias a la Iglesia, habitada por el Espíritu, Jesús de Nazaret no ha quedado perdido en el tiempo, reducido sola a una figura del pasado. Ella lo ha hecho presente para todas y cada una de las generaciones de la historia.



**“Contamos y celebramos”.** Así, en plural. Como hacen las Hermandades y Cofradías. Estas son grupos de bautizados que, habiendo descubierto esta identidad y deseando vivirla lo mejor posible, se unen a otros que comparten esa misma identidad y deseos, para, en el ámbito de su Iglesia y en medio del mundo, poder conseguirlo a favor de los demás. Por eso, se las llama asociaciones de fieles en la Iglesia. De la Iglesia reciben su personalidad jurídica, desde la Iglesia la desarrollan pastoralmente, y, como Iglesia, la testimonian en el mundo.

**Por todo esto, en nuestra Diócesis:**

**1.1.** Erigir canónicamente una Hermandad o Cofradía corresponde al Obispo, que lo hará si considera que se dan las condiciones que pastoralmente lo hagan aconsejable, tras consultar al párroco, al Consejo Parroquial de Pastoral y, si existe, a la Asociación de Hermandades y Cofradías, correspondientes.

**1.2.** Los criterios que se tendrán en cuenta a la hora de examinar la conveniencia pastoral de erigir canónicamente una Hermandad o Cofradía serán:

**1.2.1.** Número de Hermandades existentes en la localidad y/o en la parroquia.

**1.2.2.** Actitud creyente y grado de vinculación eclesial de las personas que lo soliciten.

**1.2.3.** Comprobación de la necesidad/conveniencia pastoral de la nueva Cofradía.

**1.2.4.** Motivaciones aducidas para la creación de la Hermandad.

**1.2.5.** No haber dado “pasos” previos por cuenta propia, utilizando la vía de los “hechos consumados”.

**1.3.** El Obispo podrá asimismo suprimir una Hermandad erigida canónicamente, bien a petición de la Asamblea General de la misma, bien en caso de actividades gravemente contrarias a la doctrina o disciplina eclesiásticas, bien por escándalo para los fieles.

**1.4.** Para la erección canónica de Hermandades y Cofradías, se solicitarán las normas y el Estatuto Marco a la Secretaría General del Obispado.

**1.5.** El Obispo deberá confirmar en su cargo de Hermano Mayor/Presidente de todas y cada una de las Hermandades y Cofradías, elegido en la preceptivas Asambleas Generales. El Hermano Mayor Presidente no desempeñara simultáneamente cargos de dirección en partidos o grupos políticos.

**1.6.** Las Hermandades/Cofradías canónicamente erigidas estarán representadas en los Consejos de Pastoral de las Parroquias en que tienen su sede, según lo establecido en los respectivos Estatutos de los Consejos Parroquiales de Pastoral.

**1.7.** En todas las localidades donde haya más de una Parroquia, se constituirá la Asociación de Hermandades y Cofradías. Donde haya una sola Parroquia, esto es recomendable.

**1.8.** Las Hermandades y Cofradías, una vez erigidas canónicamente, podrán inscribirse en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia y obtener así personalidad jurídica civil. Para ello, deberán hacer los trámites necesarios a través de la Secretaría General del Obispado.

### 2. ¿QUÉ CONTAMOS?

**“La historia de Jesús de Nazaret”.** No como historiadores o eruditos. Sino como creyentes. Es un asunto de fe. Y, por consiguiente, de convicción, de vivencia y de testimonio. Si no nos movemos en ese contexto, estaremos haciendo otra cosa, que puede tocar de refilón a Jesús de Nazaret, pero que puede no tener nada que ver con Él. En ese caso, no pasaríamos de ser un grupo como tantos otros, con pretensiones humanitarias o culturales, pero con ninguna motivación religiosa ni eficacia verdaderamente salvadora. Somos un grupo de creyentes. La fe es nuestra raíz y la motivación de todo lo que hacemos.

La Iglesia, y los bautizados, movidos por el Espíritu, somos la prolongación visible de Jesús de Nazaret, que, a su vez, es la manifestación de Dios Padre. Y la Iglesia realiza esta tarea desde la convicción de que Jesús de Nazaret, que nos ha librado del pecado, supone la renovación más radical que puede aportarse al mundo. Los bautizados estamos convencidos de esto. Y nos preguntamos continuamente que distinto podría ser el mundo de aceptarse el proyecto de vida que propone Jesús de Nazaret. Y esto es lo que queremos que descubran todos. Por eso, lo “contamos”, lo decimos a los demás.

No pretendemos aportar otra cosa que no sea esto. Y estamos convencidos de que no lo podemos contar si nosotros mismos no lo creemos. Para eso, los cristianos debemos trabajar continuamente en dos direcciones: por una parte, afianzando cada vez más nuestra fe (cuidándola, ilustrándola...); por otra, desechando todo lo que se oponga a ella o la oscurezca aunque se minimamente.

Sí. La fe necesita ser actualizada, porque se producen cambios en cada uno de nosotros, en la misma Iglesia y en el ambiente en nos movemos. Y no sirve para toda la vida lo conseguido en un determinado momento.

La fe exige un trato continuo con la Palabra de Dios, para adquirir un conocimiento profundo de ella y para dejarla transformar la vida poco a poco. El creyente es alguien que no sabe leer su vida si no es desde Dios.

La fe exige cuidar muchísimo lo que llamamos formación. Que la fe también se estudia. Que la fe supone la razón. Y no estamos en un tiempo de creyentes ingenuos ni mucho menos ignorantes, sino de creyentes que, cada día, ilustran su fe.

La fe debe ser vivida en un mundo y en un momento concreto. El Evangelio (siendo siempre el mismo) ha de presentarse de manera adecuada al hombre



de cada tiempo, también al hombre de nuestros días. Y hoy las cosas han cambiado mucho y nos encontramos en una sociedad culturalmente fragmentada, que no admite verdades absolutas, que solo estima como valido lo que queda al alcance de la mano, que dice no necesitar de lo religioso, que no se preocupa por el sentido del origen ni del final...

Y esto, con una fuerza impresionante: desde todos los ángulos nos llegan mensajes que cuestionan los planteamientos de la fe (medios de comunicación, criterios, comportamientos...). ¡Cantas veces advertimos nuestra falta de respuesta ante lo que se no plantea! O, lo que es peor, ¡cuantas veces pensamos que llevan razón los que no piensan en cristiano!

Las Hermandades y Cofradías, compuestas por creyentes, tienen también la grave responsabilidad de “contar”, desde la fe, de una manera específica, la historia, pasión, muerte y resurrección de Jesús de Nazaret.

**Por todo esto, en nuestra Diócesis:**

**2.1.** Para pertenecer a una Hermandad o Cofradía, será necesario estar bautizado. Esto se acreditará, en el momento de solicitar la adscripción, mediante la correspondiente Partida de Bautismo. También, en el caso de los niños.

**2.2.** Se propone a las Hermandades y Cofradías que, antes de la admisión

## Herencia de Pasión

definitiva de sus hermanos, estos tengan un periodo de iniciación como cofrades. Una parte de esta preparación consistirá en el estudio de los temas elaborados para las Hermandades y Cofradías por la Delegación Episcopal de Liturgia.

**2.3.** Es muy recomendable que las Hermandades y Cofradías trabajen por que todos sus miembros sean iniciados de modo completo en la fe: Bautismo, Confirmación, Eucaristía. La preparación a estos sacramentos la harán incorporándose a lo previsto en la Parroquia donde radica su Hermandad o en la suya propia.

**2.4.** Los miembros de la Hermandades y Cofradías, además de tomar parte en todos los actos de formación que estas organicen, es deseable que se inserten en el proceso de Catequesis de Adultos (u otros procesos, si trabajan comprometidamente en algún Movimiento).

**2.5.** La Delegación Episcopal de Liturgia organizará cada año un Encuentro Diocesano para Hermandades y Cofradías. Y responderá a cuantas peticiones se le hagan por parte de las mismas, brindándoles materiales, charlas... que favorezcan la formación en la fe de los cofrades.

**2.6.** Por parte de las parroquias, se brindará a las Hermandades y Cofradías la ayuda necesaria para que sus publicaciones (boletines, revistas...) tengan la suficiente hondura teológica y pastoral que las conviertan en verdaderos medios formativos para todos los Hermanos.



### 3. ¿Y LA VIRGEN Y LOS SANTOS?

**“Contamos y celebramos la historia de Jesús de Nazaret”. ¿Y la Virgen? ¿Y los santos, nuestros santos?** Es la pregunta que se nos puede ocurrir de manera espontánea. Si lo pensamos un poco, rápidamente nos contestamos cada uno de modo correcto. Y nos damos cuenta de que celebramos a la Virgen y a los santos por su relación con Jesús de Nazaret. Separarlos de Él sería un disparate. Se nos quedarían en nada.

El único Mediador entre Dios y los hombres es el hombre Cristo Jesús. Él, el Hijo de Dios hecho hombre, sí es fuente de salvación. Los santos, no. ¿Entonces? Ellos tienen una importancia muy grande para nosotros, porque son los mejores hijos de la Iglesia: han descubierto y vivido el misterio de Jesús de Nazaret de modo ejemplar. Y, por eso, no podemos ni queremos perderlos de vista: ellos nos marcan de manera clara y segura el camino que hemos de seguir como creyentes cristianos. Además, nos estimulan en ese camino haciéndonos ver que es posible vivir el Evangelio y que vale la pena hacerlo. Nos introducen así en la novedad que aporta Jesucristo y el compromiso de transformación del mundo. Los santos, si no nos llevaran a descubrir a Jesús de Nazaret, a confesarlo como nuestro Salvador, a aceptarlo como única norma de vida... estarian acupando un lugar que no les pertenece, y nuestra fe y el culto que les tributamos no serian correctos.



María, la Virgen, es la Reina de todos los Santos. Pero tambien ella es criatura salvada. Y, por tanto, hay que considerarla siempre en relacion con Jesús. Lo decimos muy bien con aquello de “a Jesús por María”. Ella es la madre, la creyente ejemplar, la cooperadora estrechísima de Jesús... Pero sólo Él, Jesús, es el Salvador. Ella es Inmaculada, porque recibio la gracia del Dios que la habia elegido. Ella es Virgen, para dejar claro que la salvacion viene sólo de Dios por Jesucristo. Ella es Asunta, porque participo de la misma santidad de Dios...

## Herencia de Pasión

La Virgen y los Santos nos ayudan a centrarnos en le misterio de Cristo, que es el centro en la celebración de la Iglesia. Es lo que celebramos a lo largo de todo el Año Litúrgico, organizado en diversos tiempos, que destacan los misterios que componen el misterio de Jesús. La inclusión de la Virgen y los Santos en el Año Litúrgico muestra como se ha cumplido en ellos el misterio del Señor Jesús.

La celebración de la fe tiene su manifestación mas plena en la liturgia. En ella, se actualiza salvadoramente el misterio celebrado. Otras manifestaciones (novenas, procesiones...) son complementarias del a celebración litúrgica, y, bien hechas, encierran un fuerte valor catequético. Pero siempre deben estar referidas a la liturgia e inspiradas por ella. Por eso, se comprende que el culto a la Virgen y a los Santos debe ordenarse con relación a la liturgia, y debe tener en cuenta la relación a las mismas imágenes entre si, así como el lugar y el espacio de la celebración.

Mucho depende, en este sentido, de la formación que las Hermandades y Cofradías imparten a sus miembros. Sus "catequesis plásticas", bien preparadas y realizadas, pueden ser de gran ayuda para hacer entrar por los sentidos lo que ha de llegar al corazón.

**Por todo esto, en nuestra Diócesis:**

**3.1** Las hermandades y Cofradías encaminaran sus mejores esfuerzos a lograr que sus miembros participen en la celebración litúrgica (eucaristía dominical y festiva, Oficios de Semana Santa...), así como en la vida sacramental (penitencia...) y en la oración.

**3.2** Las hermandades y Cofradías celebraran solo los cultos que esten contemplados en sus propios Estatutos.

**3.3** Para celebrar en el templo actos que nos sean cultuales, ha de tenerse en cuenta la normativa en vigor.

**3.4** Las imágenes y su colocación en los templos y para sus cultos:

**3.4.1** No se encargaran imágenes nuevas para la veneración pública de los fieles sin que su conveniencia haya sido determinada por los órganos competentes de la Parroquia. Corresponde a la Comisión Diocesana de Arte Sacro dar su conformidad sobre la nuevas imágenes, y al Obispo, conceder permiso escrito para su adquisición.



**3.4.2** Para asegurar la custodia del patrimonio de las Hermandades y Cofradías (del que la mayor parte son las imágenes), sus bienes estarán debidamente anotados y detallados en el inventario, que se actualizara todos los años.

**3.4.3** Las imágenes que estén dentro de los templos, deberán favorecer la auténtica piedad de los fieles, para lo que habrá que regularse su número y disposición, procurando, entre otras cosas, que no haya más de una imagen del mismo santo o del mismo misterio de Jesús o la Virgen.

**3.4.4** Si se destacan convenientemente con motivo de sus cultos más especiales, las imágenes nunca ocuparán un espacio en que sean el centro de atención para los fieles o anulen a otros elementos celebrativos o den a entender que la misma misa tiene como fin principal la glorificación del santo, y mucho menos, de las mismas imágenes. Por eso, nunca ocuparán un lugar central en el presbiterio, sino en sus alrededores. Las celebraciones sacramentales (matrimonios, bautizos, primeras comuniones, misas exequiales...) no son actos de culto a las imágenes, que, por lo mismo, no se “utilizarán” en ellas desplazándolas de su ubicación habitual.

**3.4.5** Igualmente habrá de tenerse en cuenta lo propio de cada tiempo litúrgico, para que los cultos a los santos y a la Virgen se correspondan con ellos.

## Herencia de Pasión

### 3.5 Coronacion de las imágenes de la Virgen:

**3.5.1** Solo podran coronarse las imágenes de la Virgen cuya devicion sea tradicional para todos los fieles de una población o comarca, y el lugar donde se veneran sea punto de amplia devicion mariana.

**3.5.2** El acto de la coronación sera preparado suficientemente, mediante las oportunas acciones catequeticas, y asumiendo un compromiso de solidaridad promovido por la correspondiente Hermandad o Cofradía.

**3.5.3** La corona para la imagen de la Virgen (y, en su caso, para la del Niño) no será lujosa ni, por tanto, excesivamente costosa, para respetar la sobriedad requerida por el culto y evitar el escándalo de la ostentación. Sirve la misma corona que ya se tenga.

**3.5.4** Cuando en un pueblo existan varias parroquias, la preparación/ celebración de la coronación será asumida por todas ellas.



**3.5.5** La coronación de la imagen de la Virgen puede hacerse dentro de la Misa, en las Vísperas de la Liturgia de las Horas, o en una adecuada celebración de la Palabra de Dios, pero no en las grandes solemnidades del Señor in tampoco en días de carácter penitencial.

**3.5.6** Dado el carácter exclusivamente religioso del rito de la coronación de una imagen de la Virgen, se evitaran todas la manifestaciones que puedan oscurecerlo (nombramiento de la Virgen como alcadesa, imposición de condecoraciones, entrega de bastones de mando...)

**3.5.7** La coronación de una

imagen de la Virgen es un rito que no se repite con relación a la misma imagen. Y la especial veneración de un pueblo hacia la Virgen se expresa suficientemente con la coronación de una sola de sus imágenes.

**3.5.8** La solicitud para la coronación se dirigirá al Obispo, avalada por el Consejo Parroquial de Pastoral y con el Vº Bº del/os parroco/s correspondiente/s. Será requisito imprescindible que la Hermandad o Cofradía solicitante esté erigida canónicamente.

**3.6** Los sacerdotes invitados a predicar con motivo de los cultos que promueven las Hermandades y Cofradías, cuidarán al máximo las homilías, para que, sin olvidar el misterio o santo que se celebra, sea la base la Sagrada Escritura y la doctrina del Magisterio de la Iglesia, dando la primacía a Cristo, único Mediador y Salvador. Así se contribuirá al verdadero crecimiento espiritual de la asamblea celebrante.

**3.7** En la celebración litúrgica, las Hermandades y Cofradías respetarán escrupulosamente los textos litúrgicos propuestos, sin introducir formulaciones propias.

**3.8** Con paciencia, pero con interés, se revisarán los textos utilizados en los ejercicios piadosos propios de la Religiosidad Popular (novenas, triduos...), así como las estampas que editen... para, poco a poco, acomodarlos al espíritu del Concilio Vaticano II.

**3.9** La bendición e imposición de medallas y distintivos propios de los Hermanos, se hará fuera de la celebración eucarística.

**3.10** Como norma general, para no oscurecer el sentido del Día del Señor, no se cambiarán las fechas litúrgicas (excepto la del Patrono/a del lugar, siempre que se trate de Domingos del Tiempo Ordinario) situándolas en Domingo. Y, si esto se hace en alguna ocasión, habrán de respetarse los textos propios de la liturgia dominical.

**3.11** Se evitará toda la actividad comercial (medallas, estampas, objetos...) y la colocación de mesas pectorias en el interior del templo, al menos durante las celebraciones litúrgicas. Lo ideal sería buscar otro lugar para esta actividad.

**3.12** Los actos de culto promovidos por las Hermandades y Cofradías con motivo de sus celebraciones, se organizarán siempre de acuerdo con los sacerdotes responsables de la parroquia correspondiente.

### 4. ¿CÓMO LO CONTAMOS?



Tambien esto tiene su importancia. Hablamos de la “unidad de vida”. No consiste solo en contar algo. La manera de hacerlo tambien cuenta. ¡Y mucho! De ello depende que lo contado sea creible y, por tanto, aceptado por los demás. Cuando, mirando al que nos dice algo, percibimos que él mismo no esta convencido, su mensaje se resiente. Y, cuando el que nos habla, hace cosas contrarias a lo que dice, nos transmite un mensaje contrario al de sus palabras, que produce rechazo.

¡Y que sensibilidad tenemos para percibir seta incongruencia, que, por desgracia, no es tan infrecuente! Todos lo hemos oido, y hasta dicho, en bastantes ocasiones, referido al comportamiento de los que se

dicen creyentes. “¿Para eso van al Iglesia? ¡Mucha Misa, Mucha Misa... y luego! ¡Pues hay gente que no va a Misa y que es mucho mejor que los que acuden a ella!”. Son ejemplos. Lo que se cree, en efecto, exige un comportamiento y un estilo determinado. Contradecirlo con la vida provoca la falta de credibilidad y el alejamiento de los otros.

Las Hermandades Y Cofradías son grupos de la Iglesia, compuestos por creyentes. Todo lo que hacen debe ir encaminado a acrecentar la fe y su vivencia en aquellos que las componen. Los que los contemplen deberian percibir siempre, y en todos los detalles, personales y de grupo, a creyentes que realizan con fe actos de fe y para la fe. Porque no olvidemos el carácter publico de las manifestaciones propias de las Hermandades y Cofradías. Por eso, hay que evitar todo lo que se oponga a este modo de entender y de practicar las cosas.

Y no podemos olvidar algo que, hoy, es muy importante: las deschristianización de nuestra sociedad. Hoy, muchos viven como si Dios no existiera. A lo sumo, muchos (cada dia mas) se quedan en una actitud religiosa muy vaga y muy poco influyente en su vida. Son mayoria los que carecen del sentido de la trascendencia... y muchos de estos contemplan tambien las manifestaciones religiosas de las Hermandades y Cofradías.

Se podra decir: ¡Esa es la importancia y el valor de las Hermandades y Cofradías! ¡Porque, para muchisimos, son la unica oportunidad de conocimiento y relacion con el mensaje de Jesús de Nazaret! Sin duda, pero esto, siempre que nuestra presentacion sea correcta. De lo contrario, podria ser contraproducente. ¡Que no solo es un pueblo creyente y sencillo el que nos contempla! Hay muchos que, por razones diversas, se oponen a tales manifestaciones externas. Y hay situaciones de muchas personas para las que deberian ir más al fondo de la vida y las manifestaciones de nuestros grupos de Iglesia, tambien de las Hermandades y Cofradías.

Todo esto, aun sin detenernos en posibles formas de antitestimonio o escandalo que pudieran darse tambien al interior de las Hermandades y Cofradías, o en los miembros de sus Juntas Directivas. La sospecha y el descredito serian fatales (y con razon!) para la sensibilidad de muchos. En esto, las Hermandades y Cofradías comparten la necesidad de compromiso y coherencia con los demas grupos y movimientos de Iglesia.



## Herencia de Pasión

**Por todo esto, en nuestra diócesis:**

**4.1** Solo podra ser miembro de la Junta de Gobierno de cualquier Hermandad o Cofradía, el que se distinga por su vida cristiana personal, familiar y social.

**4.2** Las procesiones:

**4.2.1.** Seran las previstas y autorizadas, por los itinerarios establecidos.

**4.2.2.** Los traslados de imágenes, cuando sean necesarios para su preparación, se haran dignamente, pero en privado y nunca con carácter procesional.

**4.2.3** El orden de las procesiones entre si, con las imágenes que las integran, deberá acomodarse al orden cronológico de los hechos que recuerdan. Esto se cuidara de manera especial en su relación con la celebración litúrgica: por tanto, habrán de reditarse, por ejemplo, las procesiones que, siendo de Pasión, terminan después de la celebración de la Vigilia Pascual en su parroquia.

**4.2.4** La verdad de la procesión no se salva mejor por su mayor duración. Es más, a veces, la oscurece. Por eso, será necesario revisar atentamente el tiempo que dura cada una y evitar su prolongación excesiva e innecesaria.

**4.2.5** Las bandas de música que acompañen a una procesión solo deberán interpretar piezas de carácter religioso.

**4.2.6** Para evitar todo lo que pueda causar extrañeza, deberán revisarse en el templo y en las procesiones, los "encuentros" de unas imágenes con otras, que, por folclóricos, tiendan más al espectáculo que a la catequesis.

**4.3** Para organizar actos de culto público fuera del templo, deberán contar con autorización escrita del Obispado y de la Asociación de Cofradías correspondiente, más la de carácter civil, en su caso.

**4.4** En las manifestaciones de Hermandades y Cofradías, se evitarán por todos los medios las adherencias de tipo económico o de folclore que puedan resultar antievangelicas.

**4.5** Las Hermandades y Cofradías serán especialmente cuidadosas en la administración de su economía. Para ello, se atenderán a lo establecido en sus Estatutos, sin descuidar lo que se refiere a su relación con la Administración Diocesana.

**4.6** Los laicos no deberían utilizar, ni siquiera en las procesiones, las vestiduras (dalmáticas) propias de los ministros ordenados.

### 5. MAS ALLÁ DEL CULTO

Ha sido una constante a lo largo de toda la Historia de la Salvación, que, en Jesucristo, se acentúa con toda claridad: la salvación es universal; ningún llamado lo ha sido para si mismo; la Iglesia es esencialmente misionera.

El Evangelio, como lo hizo el mismo Jesús de Nazaret, se anuncia con palabras y con obras, que llegan hasta la situación concreta de los destinatarios. Por eso, los enfermos, los pobres, los marginados... han recibido las preferencias de Jesús y de los discípulos. Y, así, la fuerza del Evangelio ha resultado renovadora.

Para muchos, la gran tentación de la Iglesia, hoy, es recluirse entre sus cuatro paredes. Se subraya este aspecto, porque, hoy más que nunca, hay un mundo inmenso, más alla de nuestros templos y de nuestras sacristías y de nuestros campanarios, que necesita recibir el anuncio del Evangelio. Da la impresión de que nos falta sensibilidad para percibirlo. Al menos, es lo que parece expresar nuestra tranquilidad con hacer lo mejor posible aquello que tiene lugar en el interior de nuestros ámbitos. Como que no hubiera nadie más que aquellos que, diaria y habitualmente, se nos acercan. Como que no nos dolieran situaciones de mucha dificultad que se dan a nuestro alrededor...

Resulta difícil plantear esta apertura a nuestros grupos. Lo que no es estrictamente cultural no parece apropiado para el creyente, no parece exigido por la fe. Lo nuestro nos puede demasiado. Y siempre encontramos excusas y justificaciones para anteponer lo que consideramos necesidades propias, y posponer lo que afecta a los otros. Nuestros actos, nuestras actividades, nuestros miembros... ocupan no solo el primer lugar sino el único en nuestras preocupaciones. Por eso, es necesario estar atentos para no caer en la tentación del aislamiento, de la reclusión... para no quedarnos en el ámbito de lo privado. La salida misionera forma parte esencial de nuestra condición de creyentes cristianos. El





testimonio y el esfuerzo por hacer presente el Evangelio en todos los ambientes, es algo que debe comprometernos continuamente.

Por eso, es necesario recordar que, para el cristiano, el hombre es lugar privilegiado de encuentro con el Dios que se ha hecho hombre. Para el cristiano, la imagen mas perfecta de Dios es el hombre, y Cristo esta especialmente presente en los hermanos mas pequeños y mas necesitados. Por eso, su actividad y compromiso van mas alla del culto y mas alla de los muros de su casa. Esa es una de las constantes más esplendidas que nos ofrece la historia de la Iglesia: cuantas personas, cuantas instituciones han admirado al mundo entero por su entrega sin limites a favor de los mas desfavorecidos. Y cuantas obras iniciadas por cristianos permanecen aun como testimonio de caridad. Asi lo entendieron las Hermandades y Cofradías mas tradicionales, cuya finalidad primera fue la caridad.

### **Por todo esto, en nuestra diócesis:**

**5.1.** Debera insistirse mucho en todas las Hermandades y Cofradías para que sus miembros se sumen generosamente a las actividades de apostolado y de evangelización, sobre todo promovidas por su propia parroquia, sin olvidar que el campo más inmediato de actuación apostólica es la profesión particular de cada uno y la propia familia.

**5.2.** En la administración de sus bienes, las Hermandades y Cofradías, actuarán con sobriedad evangélica y con caridad cristiana. Por eso, anualmente, destinarán una parte de sus ingresos a las grandes intenciones de la Iglesia: Hambre, Misiones, Seminario, Caritas... y obras asistenciales o sociales.

**5.3.** Todas las actividades de carácter caritativo que promuevan las Hermandades y Cofradías, deberan realizarlas coordinadas con la parroquia donde radican.



## Novedad de “Los Moraos” La Amargura bajo palio

La Hermandad de Jesús Nazareno y María Santísima de la Amargura estrenará la primera fase del palio para la próxima Semana Santa.

El paso, estrenado en su primera parte hace ahora un año, está realizado en los talleres de Orovio de la Torre, combinando orfebrería plateada con partes doradas. Así, los bordados en terciopelo morado están realizados por Bordados Perales.

Se trata de un proyecto a completar en fases en la que durante las próximas Estaciones de Penitencia que realice la Hermandad se podrán observar las bambalinas delantera y traseras bordadas en oro.





## Novedades de la Cofradía “El Santo”

Las novedades y estrenos de nuestra hermandad para la próxima Semana Santa serán muchos.

- Realización de un Nuevo paso de Palio para Nuestra Señora de la Soledad.
- Parihuela fabricada en aluminio, para 35 costaleros en 7 trabajaderas a dos hombros (estilo granadino).



- El conjunto del paso está fabricado en orfebrería y está compuesto por los siguientes elementos:
  - Respiraderos fabricados en latón repujado con baño de plata, realizados por los Talleres de Orfebrería de Orovio de la Torre.
  - 12 Varales de palio de latón repujado con baño de plata, realizados por los Talleres de Orfebrería de Orovio de la Torre.



## Novedades de la Cofradía “El Santo”

- 8 Jarras para el exorno floral del lateral del paso en dos tamaños y 6 jarras pequeñas para el frente (violeteros), además de 4 nuevas piezas de la candelería para completar la primera fila, todo ello realizado también en latón repujado con baño de plata en los mismos talleres de orfebrería.
- Peana para la virgen también realizada en orfebrería sobre la cual se alberga el relicario de Santa Gema el cual acompañará a Nuestra Señora de la Soledad en su estación de penitencia.
- Llamador realizado en fundición con baño de plata representando al ángel anunciador.
- Palio realizado en terciopelo engomado negro y malla de oro bordado en hilo de oro con realce enriquecido por el taller de Bordados Perales, Para este año se estrena la confección del palio completo, el bordado del frontal y de la crestería de todo el.
- La gloria del techo de palio representa la aparición del arcángel San Gabriel a Santa Gema en un lienzo realizado por María del Señor Fernández-Amaro Díaz-Pavón.
- Faldones fabricados en terciopelo negro por el taller de Bordados Perales. Este año se estrena la confección de todos los faldones y el bordado de la delantera.
- Nuevo manto de salida en terciopelo negro bordado en hilo de oro con realce enriquecido también realizado por el taller de Bordados Perales.



